

///son (Chubut), 16 de Julio de 2012

Dictamen Nro. 196/2012 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 31.620/2012- INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS –“R/ANT. LIC. PUB. N° 001/12 PROVISION DE PROTESIS , IMPLANTES Y ELEMENTOS DE USO EN CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGICA (EXPTE. N ° 778/12)”.

a) Me concede vista del presente y NADA he de observar al trámite formal del mismo.

*Asi las cosas, habré de **PROPICIAR** que el presente prosiga su trámite de estilo.*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal